oder de la ciudad de murcia como
frontero del hospital gral

A pº hernandez

En la muy noble e muy leal cibdad de murcia a
sabado veinte y cinco dias del mes de enero de mil e
~~quatro cientos e sesenta e ocho años~~ setenta e ocho años los muy ilustres señores
estando congregados segun a los mi tiempos e escribanos e regidores de la ciudad xxiiij
infrescritos a cabildo e ayuntamiento a lo que fue llamado por mandado
Juan de Quiñones, Fran.co Lopez de Villanueva, Pedro
de Valboa, don Alonso de Saavedra, Antonio Alvarez
Gomez, Rodrigo Vagamundo, don Enrique Fajardo, don Fran.co
de la Calcera, don Alonso de Ceron, Juan de Ceron, Pedro de
Zamora, Fran.co Gerona, Alonso de Molina, Santo Mi.co de
Rojas, jurados de la ciudad, por ante
mi Ce Serrano escr.no

Dixeron que por quanto el cabildo de la ciudad
mas y cabo y ayuntamiento de la ciudad de murcia
y mas mi el hospital gral de murcia como patronos del
dicho hospital gral de murcia
[illegible] cabildo de murcia
[illegible] de murcia
[illegible] y me
[illegible] en nombre del
hospital gral de murcia
[illegible] muerte
[illegible] hospital
[illegible] cabildo
[illegible] cabildo